cipios de la ley internacional profesados por el Departamento de Estado. A evitar tal peligro y las graves consecuencias que él pudiera entrañar, tienden los esfuerzos del Gobierno de la República.

Cumple éste con un alto deber al procurar de la manera más sincera y empeñosa allanar las diferencias que se presentan y conservar el estado de paz y amistad en que están los dos países, usando al efecto de representaciones y negociaciones pacíficas, y esto con tanta mayor razon, cuanto que el Gobierno de los Estados—Unidos ha hecho una profesion solemne de los principios que México ha estado sosteniendo en la defensa de su soberanía, y en virtud de los que pide la reparacion de los agravios de que se queja. Apela el Gobierno mexicano à los sentimientos de justicia del Gobierno y del pueblo de los Estados—Unidos, para esperar que los derechos de la República sean reconocidos y respetados.

Ponga vd. en conocimiento del H. Secretario de Estado el contenido de esta nota, dándole copia de ella, y trasmitiendo á esta Secretaría la contestacion que se le diere.

Protexto á vd. mi atenta consideracion.

(Firmado).—I. L. Vallarta.—Ciudadano encargado de negocios ad ínterin, de México en los Estados-Unidos de América.—Washington.—D. C.

NOTAS Y DOCUMENTOS

RELATIVOS A LA

NOTA DE 18 DE AGOSTO DE 1877

DE LA

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES,

AL ENCARGADO DE

NEGOCIOS DEL INTERIOR DE MEXICO EN WASHINGTON.

A. INVASION MAC KENZIE.

Sr. Mariscal al Sr. Lafragua.

Legacion Mexicana en los Estados Unidos de Amèrica.—Núm. 140.

Nueva-York, Mayo 30 de 1873.

El dia 21 del actual, en la noche, recibí de nuestro vicecónsul en S. Antonio de Texas un telégrama, del cual acompaño copia, avisándome que el coronel Mac Kenzie con quinientos dragones habia

pasado el Rio, arriba de Piedras Negras y batido algunos indios (en territorio mexicano, segun debia inferirse), haciéndoles muertos y prisioneros y quitándoles gran número de caballos.

Era la hora en que ya estaba cerrado el correo para Nueva-York, de cuyo puerto iba á salir y salió en efecto al siguiente dia el paquete para Veracruz. No pude por lo mismo hacer mérito de este telégrama en mi última correspondencia. Pensé informar del hecho á esa Secretaría por medio del telégrafo; pero quise tener pormenores acerca de él, y reflexioné despues que el indicado hecho debia estar al mismo tiempo ó quizà antes, en conocimiento del Gobierno, el cual estando expedita la comunicacion telegráfica, podia cuando lo deseara pedirme informes sobre el asunto, lo mismo que remitirme en cualquier momento sus instrucciones.

Al dia siguiente los periódicos publicaban con algunos más pormenores la noticia que yo habia recibido, y sucesivamente por cosa de una semana la han estado adicionando y comentando con bastante calor, y en favor ó en contra de este Gobierno segun que son amigos ó enemigos de la administracion. Adjuntas van las tiras de los periódicos que han llegado á mis manos y se ocupan del acontecimiento, debiendo llamar la atencion una correspondencia del Herald, de esta ciudad, en que se publica una carta de los comisionados para la remocion de lo kickapoos, y por otro motivo un editorial del Boston Daily-Advertiser en que se censura la conducta de Mac-Kenzie y de la administracion, á quien se juzga responsable de ella.

En cuanto á los juicios y opiniones que sobre el asunto me han supuesto los periódicos, son enteramente imaginarios, pues yo no he tenido ahora más entrevista con agentes de la prensa, que una con el corresponsal en Washington de la prensa asociada de New-York, y nada quise decirle sino que ignoraba los pormenores del hecho y esperaba instrucciones de mi Gobierno; siendo la otra entrevista con el corresponsal del periódico de Boston ántes citado, á quien dije lo mismo. He esquivado el hablar con otros buscadores de noticias para los diarios, y á pesar de ello, unos suponen que excuso y otros que condeno enérgicamente el hecho de Mac-Kenzie.

El dia 22, que era juéves, ocurrí al departamento de Estado, para ver, como de costumbre, á Mr. Fish, y sin pedírselas, porque aún no era tiempo de formalizar una queja, oir las explicaciones que quisiera darme sobre el suceso. Me encontré con que el secretario de Estado seguia ausente de Washington, de donde pocos dias ántes vino á esta ciudad. No me pareció prudente tocar el asunto con el subsecretario Mr. Frankroft Davis, y él por su parte nada me dijo sobre el particular, limitándo. se nuestra conversacion á manifestarle yo que me iba á trasladar á Nueva York con mi familia, durante el verano, á reserva de estar yendo á Washington cada vez que fuera conveniente, y á decirme él que así empezaban ya á alejarse los miembros del Cuerpo diplomàtico, y lo iban á hacer dentro de muy pocos dias el presidente y Mr. Fish, quien volveria el sabado antes de ausentarse con su familia,

El sábado 24 supe en Washington que habia vuelto Mr. Fish; pero habia tenido tiempo de reflexionar con madurez y me persuadí de que no era conveniente ir à verlo, pues no podria ménos de hablarle en tono de protesta sobre la invasion del coronel Mac-Kenzie, no debiendo en un asunto tan grave y con tan delicados antecedentes dar paso alguno sin prévias instrucciones de mi Gobierno. Ir á pedir una simple explicacion de lo ocurrido era inútil, pues mi Gobierno y yo sabiamos cuáles eran las órdenes que se habian dado á los jefes de fuerzas de los Estados-Unidos, situados en la frontera: y cuanto se publicaba en aquel momento, cuanto yo averiguaba, venia á confirmar mi creencia de que el referido coronel obedecia las instrucciones del ministro de la guerra.

En tales circunstancias me pareció que lo mejor era llevar adelante desde luego mi traslacion à esta ciudad, donde sin ocasion inmediata de ver al secretario de Estado, podia estar retraido hasta saber los términos en que debia obrar segun el acuerdo de esa secretaría, que conoce todo lo que ha precedido al incidente de que me acupo. Fuì, pues, en la misma noche del 24 á despedirme del presidente y su señora, en visita privada y como lo he hecho en ocasiones semejantes. El presidente me trató con la amabilidad de costumbre, y aunque conversamos generalmente acerca de México, nos abstuvimos ambos (como era natural) de toda alusion al incidente de Mac-Kenzie.

Los antecedentes de este hecho escandaloso están en mi correspondencia con ese Ministerio relativamente á las quejas y pretensiones del gobierno de los Estados-Unidos con relacion á los indios Kikapoos y á las decantadas depredaciones que ellos ú otros bandidos del territorio mexicano van á cometer al Estado de Texas. Pero el principal y más directo de esos antecedentes se encuentra en mi nota núm. 53 de 13 de Febrero último, donde refiero que Mr. Fish me leyó la nota que dirigió á Mr. Nelson el 15 de Enero de este año, en la cual se le previene notifique á nuestro Gobierno que si continúa su impotencia para contener las depredaciones de la frontera, los Estados-Unidos no se detendrán ante consideracion de ninguna especie para escarmentar á los autores de esos desmanes. Allí tambien manifiesto cómo me explicó Mr. Fish que el desentendimiento de toda consideracion queria decir que se perseguiria á los bandidos aun pasando para ello nuestro territorio; y hago mérito de la desaprobacion con que recibí semejante aviso y las reflexiones que sobre el particular opuse al secretario de Estado.

Despues de esta notificacion, acerca de la cual aún no he recibido instrucciones de ese Ministerio, no solo seria inútil sino inconveniente el que yo preguntase al departamento de Estado si el coronel Mac-Kenzie obró en esta vez conforme à los deseos de su gobierno; mucho màs cuando tambien se me avisó (segun lo referí en mi citada nota) que se iban á dar á los jefes de fuerzas de los Estados-Unidos situadas en la frontera, órdenes de perseguir á los bandidos aun en territorio mexicano. Lo único que me tocaria hacer es formalizar

una protesta; pero repito que en asunto tan grave y que no es de urgencia inmediata, debo esperar, como aguardo, las instrucciones de esa secretaría.

La alta prudencia del Gobierno acordará con presencia del hecho y todos sus antecedentes, cuál es la conducta que como representante debo observar en este caso. Solo me atrevo á recomendarle que tenga á bien comunicarme su acuerdo sin dilación, para que haya oportunidad en lo que llegue á hacerse y á fin de que, precisado á ver por algun otro negocio al secretario de Estado, no vaya yo á tratar sin poder evitarlo, del hecho de Mac-Kenzie en un tono ó de una manera que no se acuerde bien con la resolucion de mi Gobierno, de que aún no tengo conocimiento.

Para evitar este mal, no quiero, sin embargo, usar del telégrafo; pues no seria posible tratar pormedio de él este delicado asunto con la detención y seguridad que exige su naturaleza.

Reitero á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.—Firmado: Ignacio Mariscal.
—Ciudadano secretario de relaciones exteriores.—
México.

San Antonio Texas, Mayo 22 de 1873. Al Ministro plenipotenciario mexicano en Washington.

He visto cartas diciendo que el dia 17 pasó Rio Bravo general Mac Kenzie, arriba Piedras Negras con 500 caballos, atacó los lipanes mescaleros y parte kickapoos, mató diez y nueve gandules, aprisionó más de treinta y muchos caballos.—

M. M. Morales.

Es copia.—(Firmado.)—José J. de Cuellar.

Sr. Lafragua al Sr. Mariscal.

Secretaría de Estado y del despacho de relaciones exteriores.—Seccion de América.—Número 175.

México, Junio 19 de 1873.

He recibido la nota de vd. núm. 140, de 30 de Mayo último, relativa á la violacion del territorio mexicano por el coronel Mac Kenzie y su tropa.

En respuesta manifiesto á vd. que se està examinando por el Gobierno el asunto en todos sus pormenores para resolver lo conveniente, y que de las medidas que se dicten, daré á vd. oportuno conocimiento.

Reitero á vd. mi muy distinguida consideracion.—(Firmado.)—Lafragua.—Ciudadano enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de México en Washington.

Sr. Lafragua al Sr. Mariscal.

Ministerio de Relaciones Exteriores.—México, 1 º de Octubre de 1873.

Las copias que acompaño instruiran á vd. de lo ocurrido en el negocio de los indios kickapoos. El Presidente de la República ha acordado que de la manera que vd. juzgue más conveniente, manifieste al gobierno americano: que el de México ha

visto como una violacion de los pactos internacionales, la entrada en su territorio de tropas de los Estados-Unidos, con tanta mayor razon, cuanto que
antes habia accedido á los deseos de la Legacion,
dando órdenes á los gobiernos de Nuevo-Leon y
Coahuila, para que auxiliasen á los comisionados que
debian venir á recoger à los expresados indios; habiendo manifestado bien claramente, que no estaba
en sus facultades constitucionales conceder permiso
para la entrada de tropas extranjeras: que si alguna vez fuerzas mexicanas han pasado la línea, ha
sido sin autorizacion del Gobierno federal, y que
por consiguiente, ese hecho no puede autorizar el
que se ejecutó por el coronel Mac Kenzie.

Vd. esforzará estas consideracionss á fin de obtener una explicacion satisfactoria de parte del gobierno americano y la oferta de que no se repetirán esos actos en lo venidero, sino que cuando llegue un caso semejante, se procederá de acuerdo de ambos gobiernos; pues como vd. sabe bien, la entrada de tropas americanas en el territorio nacional, sea cual fuere el motivo que la origine, no solo es causa de grave responsabilidad para el Ejecutivo, sino de inmensa alarma que puede producir consecuencias muy funestas para la administracion y para la paz de la República.

Reitero á vd. mi atenta y distinguida consideracion.—(Firmado).—Lafragua.—Ciudadano Ministro de México en Washington.

ficate al coblerno americano: que el de Maxico ha

i. manus mid conveniente, mani.

Sr. Mariscal al Sr. Lafragua.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Núm. 17.

Washington, Diciembre 19 de 1873.

Con la nota reservada de vd., sin número, del 1º de Octubre ùltimo, que he recibido por este paquete, han sido en mi poder varios documentos relativos á la invasion del coronel Mac Kenzie, en nuestro territorio, y su ataque en él á los indios kickapoos, hechos ocurridos en Mayo de este año. En dicha nota se me dan instrucciones sobre los fundamentos que debo alegar para quejarme de aquellos hechos de la manera que yo juzgue más conveniente.

Reitero á vd. las protestas de mi muy distingui-

da consideracion.

(Firmado).—Ignacio Mariscal.—C. Ministro de Relaciones Exteriores.—México.

Sr. Lafragua al Sr. Mariscal.

Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores.—Seccion de América.—Núm. 5. México, Enero 3 de 1874.

La nota de vd. núm. 17, de 19 de Diciembre del año pasado, me impone de que recibió los documentos relativos à la invasion del coronel Mac Kenzie en nuestro territorio y al ataque que en él dió á los indios kickapoos; así como que presentarà, cuando lo juzgue oportuno, la queja correspondien-